



# I. Información Contable

CUARTO TRIMESTRE  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANO DEL ESTADO DE ZACATECAS

2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo Circulante:

**Efectivo y Equivalentes.**

En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, el saldo en este concepto es por la cantidad de \$3,449,065.44 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 44/100 M.N.), el cual está integrado de la siguiente manera:

| Cuenta Contable | Cuenta Bancaria | Saldo final  | Banco                           |
|-----------------|-----------------|--------------|---------------------------------|
| 1112602894000   | 0133628940      | \$ 25,633.60 | Banco Mercantil del Norte, S.A. |
| 1112601916500   | 0110909165      | 205,162.16   | BBVA Bancomer                   |
| 1112602630500   | 0329846305      | 3,218,270.68 | Banco Mercantil del Norte, S.A. |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Bienes o Servicios a Recibir**

En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, el saldo en este concepto es por la cantidad de \$620,906.56 (Seiscientos veinte mil novecientos seis pesos 56/100 M.N.), el cual está integrado por el saldo de las cuentas: **Cuentas por cobrar a C/P** por la cantidad de \$405,359.00 (Cuatrocientos cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) **Deudores Diversos por cobrar a C/P** por la cantidad de \$214,989.19 (Doscientos catorce mil novecientos ochenta y nueve pesos 19/100 M.N.), así como la cuenta de **Otros Derechos a Recibir Efectivo ó Equivalentes a C/P** por \$558.37 (Quinientos cincuenta y ocho pesos 37/100 M.N.).

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios: NO APLICA.**

**Inventarios: NO APLICA.**

**Almacenes: NO APLICA.**

**Estimación por pérdida o deterioro: NO APLICA.**

**Otros Activos Circulantes: NO APLICA.**

Activo No Circulante:

**Inversiones Financieras a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Está integrada por la cuenta de **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**, a favor de Jorge Elías Gallegos Martínez por un importe de \$ 2,491.00 (Dos mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M. N.) por concepto de depósito de renta del local que ocupa la Visitaduría Regional de Loreto, de acuerdo al contrato de arrendamiento firmado en el mes de mayo de 2011.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso.**

Este rubro muestra los saldos de las cuentas de **Terrenos** por un importe de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M. N.) correspondiente al avalúo catastral urbano realizado con fecha de 21 de Enero de 2013 con número de folio U171529 y respaldado con escritura pública a nombre de la CDHEZ en volumen número 433, instrumento 25 mil 569, en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas. Dicha escritura fue realizada por el Lic. Jesús Fabián Chávez, Notario Público Número 38 en ejercicio; y se encuentra bajo el Registro Público de la Propiedad con número de identificación 35, folio 242-246, del Volumen 2 mil 508, Libro y sección primera.

**Edificios No Habitacionales** por \$136,867.00 (Ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) bodega ubicada en el terreno propiedad de la CDHEZ en Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac.

**Bienes Muebles.**

Este rubro está integrado como sigue: **Mobiliario y equipo de administración** \$3,747,911.86.00 (Tres millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos once 86/100 M.N.), **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo** \$270,643.69 (Doscientos setenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos 69/100 M.N.), **Equipo de Transporte** \$2,156,702.00 (Dos millones ciento cincuenta y seis mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** \$47,595.37 (Cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos 37/100 M.N.) y **Colecciones, obras de arte y objetos valiosos** \$21,904.78 (Veintiún mil novecientos cuatro pesos 78/100 M.N.).

**Activos Intangibles.**

El Activo Intangible está integrado en su totalidad en Software por un monto de \$28,685.80 (Veintiocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 80/100 M. N.).

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.**

Es la pérdida de valor que sufren los Activos no Circulantes de un Ente Público a lo largo de su vida útil. El monto de la depreciación y/o amortización se calcula considerando el costo original de la inversión menos el valor de desecho entre la vida útil.

El saldo que refleja el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, es por un total de \$ -4,088,242.25 Menos (Cuatro millones ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 25/100 M.N.), el cual se desglosa de la siguiente manera: Depreciación acumulada de bienes inmuebles por \$ -17,986.90 Menos (Diecisiete mil novecientos ochenta y seis pesos 90/100 M.N.), depreciación acumulada de bienes muebles \$ -4,041,575.55 Menos (Cuatro millones cuarenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 55/100 M.N.) y depreciación acumulada de activos intangibles \$ -28,679.80 Menos (Veintiocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.).

**ACTIVOS NO CIRCULANTES RETIRADOS DEL USO SIN POSIBILIDAD DE SER UTILIZADOS.**

Para realizar la baja de los bienes se realizarán las actas y notificaciones correspondientes para su posterioridad elaborar los ajustes en los registros contables. **NO SE REALIZARON BAJAS DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**

**Activos Diferidos: NO APLICA.**

**Estimación por pérdida o deterioro de Activos No Circulantes: NO APLICA.**

**Otros Activos No Circulantes: NO APLICA.**

**Pasivo Circulante:**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

El saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, refleja un saldo total de \$4,116,881.35 (Cuatro millones ciento dieciséis mil ochocientos ochenta y un pesos 35/100 M. N.), que se integra por **Servicios personales por pagar a corto plazo** por \$2,170,117.33 (Dos millones ciento setenta mil ciento diecisiete pesos 33/100 M.N.), **Proveedores por pagar a corto plazo** por \$471,981.51 (Cuatrocientos setenta y un mil novecientos ochenta y una pesos 51/100 M.N.) y Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo \$1,474,782.51 (Un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos 51/100 M.N.)

**Documentos por Pagar a Corto Plazo: NO APLICA.**

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Título y Valores a Corto Plazo: NO APLICA.**

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo: NO APLICA.**

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: NO APLICA.**

**Provisiones a Corto Plazo: NO APLICA.**

**Otros Pasivos a Corto Plazo: NO APLICA.**

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Documentos por Pagar a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Deuda Pública a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo: NO APLICA.**

**Provisiones a Largo Plazo: NO APLICA.**

**II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.**

En el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, la cuenta de Rectificaciones generado del Ejercicio 2017 refleja un monto de \$ -145,175.50 Menos (Ciento cuarenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 50/100 M.N.), la cuenta de Donaciones de Capital, refeleja un saldo final de \$16,182,164.15 (Dieciséis millones ciento ochenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 15/100 M. N.) la cuenta de Resultados del Ejercicio 2016 (Ahorro/Desahorro) \$1,671,142.74 (Un millón seiscientos setenta y un mil ciento cuarenta y dos pesos 40/100 M. N.) en el Resultados de Ejercicios Anteriores por \$903,682.40 (Novecientos tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 40/100 M. N.). en total de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto \$ -334,164.47 Menos (Trescientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 47/100 M.N.) para dar un total de Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio de \$18,277,649.32 (Dieciocho millones doscientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 32/100 M.N.)

**Actualización de la Hacienda Pública: NO APLICA.**

**Revalúos: NO APLICA.**

**Reservas: NO APLICA.**

**Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: NO APLICA.**

**Resultado por posición monetaria: NO APLICA.**

**Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: NO APLICA.**

**III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Representa los Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas por las ministraciones realizadas a este Organismo por parte de la Secretaría de Finanzas de enero a diciembre de 2017, por la cantidad de \$36,744,255.00 (Treinta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro

mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.) e Ingresos Financieros \$10,355.00 (Diez mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 ) derivados de los Intereses bancarios a favor.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Muestra el importe de las erogaciones realizadas en el rubro de Gastos de Funcionamiento por la cantidad de \$36,576,273.00 (Treinta y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.), y en el rubro de Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias arroja un saldo de \$410,323.00 (Cuatrocientos diez mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) en Estimaciones, Depreciaciones Deterioros Obsolescencia y Amortización.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Efectivo y Equivalentes 1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta es como sigue:

| CONCEPTO                                   | 2017         | 2016         |
|--------------------------------------------|--------------|--------------|
| Efectivo en bancos al inicio del ejercicio | \$ 1,729,967 | \$ 611,140   |
| Efectivo en bancos al final del ejercicio  | \$ 3,449,065 | \$ 1,729,967 |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, de acuerdo a la siguiente tabla:

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS  
CUARTO TRIMESTRE**

**2017**

| Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos) |              |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>                                                                                                                                                                    |              | <b>\$ 36,744,255.00</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>                                                                                                                                                   |              | <b>\$ 10,355.00</b>     |
| Incremento por variación de inventarios                                                                                                                                                               | 0            |                         |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o                                                                                                                                                  | 0            |                         |
| Disminución del exceso de provisiones                                                                                                                                                                 | 0            |                         |
| Otros ingresos y beneficios varios                                                                                                                                                                    | \$ 10,355.00 |                         |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                                                                                                                                           | 0            |                         |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>                                                                                                                                                 |              | <b>0</b>                |
| Productos de capital                                                                                                                                                                                  | 0            |                         |
| Aprovechamientos capital                                                                                                                                                                              | 0            |                         |
| Ingresos derivados de financiamientos                                                                                                                                                                 | 0            |                         |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables                                                                                                                                                           | 0            |                         |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                                                                                                                                                          |              | <b>\$ 36,754,610.00</b> |

| Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos)    |                         |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>                                      |                         | <b>\$ 36,741,273.00</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                              |                         | <b>\$ 165,000.00</b>    |
| Mobiliario y equipo de administración                                             | \$ 165,000.00           |                         |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                                      | 0                       |                         |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                     | 0                       |                         |
| Vehículos y equipo de transporte                                                  | 0                       |                         |
| Equipo de defensa y seguridad                                                     | 0                       |                         |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                                          | 0                       |                         |
| Activos biológicos                                                                | 0                       |                         |
| Bienes inmuebles                                                                  | 0                       |                         |
| Activos intangibles                                                               | 0                       |                         |
| Obra pública en bienes propios                                                    | 0                       |                         |
| Acciones y participaciones de capital                                             | 0                       |                         |
| Compra de títulos y valores                                                       | 0                       |                         |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                            | 0                       |                         |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                     | 0                       |                         |
| Amortización de la deuda publica                                                  | 0                       |                         |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                | 0                       |                         |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables                                         | 0                       |                         |
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>                                   |                         | <b>\$ 410,323.00</b>    |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | \$ 410,323.00           |                         |
| Provisiones                                                                       | 0                       |                         |
| Disminución de inventarios                                                        | 0                       |                         |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0                       |                         |
| Aumento por insuficiencia de provisiones                                          | 0                       |                         |
| Otros Gastos                                                                      | 0                       |                         |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales                                          | 0                       |                         |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                 | <b>\$ 36,986,596.00</b> |                         |



**B) NOTAS DE MEMORIA:**

**Cuentas presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos.-** Las cuentas de orden presupuestarios de ingresos, reflejan cada uno de los momentos contables del ingreso, conforme a lo siguiente:

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Ingresos Aprobados    | 36,496,755 |
| Ingresos Modificados  | 36,744,255 |
| Ingresos por Ejecutar | 405,359    |
| Ingresos Devengados   | 36,754,610 |
| Ingresos Recaudados   | 36,349,251 |

**Cuentas de Egresos.-** Las cuentas de orden presupuestarios de egresos, reflejan cada uno de los momentos contables del egreso, conforme a lo siguiente:

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Presupuesto Aprobado     | 36,496,755 |
| Presupuesto Modificado   | 247,500    |
| Presupuesto Comprometido | 36,744,255 |
| Presupuesto Devengado    | 36,741,273 |
| Presupuesto Ejercido     | 34,353,924 |
| Presupuesto Pagado       | 34,353,924 |

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Según lo que marca la ley de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la información financiera de los entes debe proveer información, útil, confiable, relevante así como veraz oportuna, representativa, objetiva y suficiente; las notas de gestión administrativa, tienen por objeto dar a conocer a los ciudadanos, sus representantes y a las autoridades de fiscalización superior de las situaciones económicas en que se trabajó durante el periodo que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, ampliando y facilitando el panorama que se deberá tomar en cuenta para la revisión de la información de la CDHEZ, haciendo público el programa operativo anual, el presupuesto aprobado y los estados financieros de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene como base el Decreto emitido por la H. LXII Legislatura del Estado, publicado en el suplemento del Periódico Oficial el día 30 de diciembre del año 2016, del cual para los efectos derivados de la Reforma Fiscal Federal y de las condiciones económicas previstas, autorizándose un monto anual por el orden de \$36,496,755.00 (Treinta y seis millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos /100 M.N.), al cual se suma una adecuación presupuestal por el importe de \$247,500.00 (Doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N., sumando un total de \$36,744,255.00 (Treinta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mismo que fue ejercido con estricto apego a lo que se establece en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2017, así como a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad establecida para los entes públicos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en esta materia.

#### 3. Autorización e Historia

La H. Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobó la Creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, el 18 de enero de 1993, por iniciativa del Lic. Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto No. 15 Publicado en el Periódico Oficial, de fecha 27 de enero de 1993. Mismo Decreto establece en su considerando Cuarto que el respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana, es la sustancia misma de todo sistema democrático, por lo que es necesario al interés del pueblo de Zacatecas, la constitución del Organismo Defensor de los Derechos Humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, cumplió 24 años de su creación en este ejercicio 2017, realizando la misión de ser garante de los derechos fundamentales y contribuyendo a generar un Estado más democrático, contrarrestando los abusos del poder público.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social:

De acuerdo a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en su Artículo 3.- señala que este se crea como un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto **la protección, respeto, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos** previstos por el orden jurídico mexicano, por lo tanto tendrá plena autonomía técnica, operativa y financiera, observando las disposiciones constitucionales relativas a la organización, administración y funcionamiento, formadas principalmente por la siguientes áreas:

Consejo Consultivo,  
Órgano de Control Interno,  
Dirección Administrativa  
Coordinación de Visitadurías,  
Secretaría Ejecutiva,  
Dirección de Difusión y Comunicación Social y

b) Principal Actividad:

En el Artículo 4 se señala que la Comisión es competente para conocer de quejas y denuncias relacionadas con la presunta violación de los derechos humanos, cuando éstas fueren imputables a autoridades y servidores públicos de carácter estatal y municipal; y por lo que hace a los del Poder Judicial, autoridades laborales, electorales, sólo se admitirán o conocerán cuando se trate de actos u omisiones administrativos de carácter procesal que no diriman controversia alguna.

c) Ejercicio Fiscal: Cuenta Pública 2017

d) La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las leyes que de ella emanan, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Estado de Zacatecas y demás leyes estatales aplicables al organismo.

e) Consideraciones Fiscales:

- \* Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios y asimilables a salarios.
- \* Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- \* Declaración Informativa de operaciones con terceros.
- \* Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- \* Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- \* Presentar declaración anual por retenciones de impuestos sobre la renta por sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica:

Organigrama de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro, procedimientos, criterios e informes, son estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial de la Comisión, la cual se realiza de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas.

El sistema contable registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros confiables, oportunos comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

A partir del Ejercicio Fiscal 2013 a la fecha los estados financieros se elaboran con base en el momento contable del devengado.

La Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica y financiera acontecidos durante un periodo determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial esto con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

a) Observancia emitida por el CONAC.

La preparación de los estados financieros se basa en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiero, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

En cumplimiento de las normas emitidas por el CONAC, se cumple con:

- Plan de cuentas armonizado.
- Clasificadores Presupuestales:  
Se lleva a cabo la contabilidad en base a los siguientes clasificadores Presupuestarios  
Por Rubro de Ingresos  
Administrativa  
Funcional del Gasto  
Programática  
Por tipo del Gasto  
Por Objeto del Gasto

#### 6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización del valor de activos. **En proceso de aplicación.**

b) Operaciones en el extranjero: **No aplica**

c) Método de valuación de la inversión en acciones del sector empresarial: **No aplica**

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: **En proceso de aplicación.**

Para la valuación de los bienes propiedad del organismo se tomó en cuenta el valor de mercado del bien así como el valor de recuperación.

e) Beneficio a empleados

Inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social,

Seguro de vida,

Inscripción en Infonavit,

Fondo de Previsión Social,

Derechohabientes de ISSSTEZAC.

#### 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO:

NO APLICA

**8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:**

Se puede ver relación de Activo no Circulante en el Anexo Relación de Bienes Muebles y Relación de Bienes Inmuebles

Se lleva a cabo la integración en el inventario de forma ordenada y con los requisitos necesarios para la identificación, clasificación, control, valuación y resguardo de los bienes del ente público, registrados con el valor en libros.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS: NO APLICA**

**10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN: NO APLICA**

**11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA: NO APLICA**

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS: NO APLICA**

**13.- PROCESO DE MEJORA:**

Se ha hecho un esfuerzo por mejorar continuamente dentro de las acciones administrativas y de las cuales han dado como resultado un proceso interno de control, orden, eficiencia y apego a la legalidad; por lo que se cuenta constantemente con capacitación de los servidores públicos por parte de la Secretaría de Finanzas (INSELCAP), para seguir con este proceso continuo.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

En la actualidad se emite la información de la administración pública de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en el portal de transparencia conforme lo marcan las normas en la materia, acerca de las acciones llevadas a cabo en materia administrativa, de control interno, económica y jurídica.

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:** no se tiene eventos aplicables

**16.-** Se hace del conocimiento que no existen **PARTES RELACIONADAS** que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas en el organismo.

**17.-** “Bajo PROTESTA de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.